



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 16  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 03 DE JUNIO DE 2024**

En Curacaví, a 03 de junio de 2024, siendo las 16: 32 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora María Arco Herrera.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2024.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024.

- Audiencia Pública

- Cuenta señor Alcalde.

- Correspondencia.

- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

Don Juan Francisco Rubio Arias, que solicita audiencia pública, para exponer problemas varios por cervecería.

SEÑOR ALCALDE. Había una persona inscrita, pero no asistió.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

Sancionar Memorándum N° 85 de fecha 27 de junio de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°9**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Acá tenemos que reconocer el ingreso y el gasto, son \$1.427.515.000 en inversión y proyectos para la comuna, a los que postulamos como Municipalidad y que ya están los recursos acá. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 91-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 85 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

Memorándum N° 54 de fecha 23 de mayo de 2024, de la Señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres, que da respuesta al certificado N° 115 solicitado por el H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 37 de fecha 25 de abril de 2024, del señor Víctor Rivera López, Director del Daem, quien solicita autorización de anticipo de subvención para financiar bonificación para retiro voluntario de asistentes de la educación, correspondiente al periodo 2022.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente acá lo que se está pidiendo es anticipo por \$ 47.304.334, para ser descontado hasta en 144 cuotas sin interés ni reajuste, para poder pagar la bonificación de quienes fueron seleccionados para poder hacer esta bonificación especial. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 92-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2022, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO DE \$ 47.304.334 PARA SER DESCORTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO**

**Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 37 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024 DEL SEÑOR VÍCTOR RIVERA LÓPEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

Memorándum N° 106 de fecha 16 de mayo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURCAVÍ”.

SEÑOR ALCALDE: Esto es por un tema de seguridad y nosotros estamos aprobando hasta un millón de pesos, por lo tanto, se propone que se pueda aprobar ese monto. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 93-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR ALARMAS COMUNITARIAS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 106 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

Memorándum N° 111 de fecha 31 de mayo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal al “COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO COCULCOM”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$379.140, por lo tanto, se propone aprobar la totalidad. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 94-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 379.140 AL “COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO COCULCOM”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR MOBILIARIO (MESONES Y SILLAS)”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 104 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

Memorándum N° 56 de fecha 31 de mayo de 2024 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres, que da respuesta a los certificados N° 42 y 60 solicitado por el H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- El día 8 de mayo tuvimos una reunión con el Director del DAEM, como comisión de educación la señora Sandra Ponce estaba, Patricio Moncada y quien habla, en esa reunión que tuvimos nos informaron sobre algunas cosas y estamos en espera de la próxima reunión porque se tomó un acuerdo con el Director de reunirnos una vez al mes y estamos a la espera este mes de cuando nos puede atender, en esa reunión se trataron algunos temas y uno de ellos era que estaban preocupados los apoderados de cuál iba hacer el canal de comunicaciones del Liceo con los apoderados y por lo que sabemos que se tomó un acuerdo en reuniones y va a hacer a través de WhatsApp y por Instagram esos van hacer los canales de comunicación con los apoderados. Lo otro era sobre los baños del Liceo, todos los baños del Liceo están buenos en perfectas condiciones a excepción de un baño que afectaba a 3, porque decimos esto porque se tira el estanque y empieza a caer en secuencia y también estaban malas las puertas de los baños y algunas que se sacaron de cuajo, pero nos dimos cuenta que no es por mantención, si no es porque los mismo jóvenes le dan golpes de patadas de puños y también un vidrio y como la Administración es la sostenedora y todavía no tenemos la reunión, queríamos saber si nos puede informar, y también contarle a los vecinos que nos están escuchando que ya está la contratación de los 3 profesores y del profesor que renuncio ya se contrató uno nuevo así que están los 4 profesores y, queremos saber porque no estamos al tanto y es sobre los insumos que necesitan las especialidades técnicas en ese momento el director del DAEM nos dijo que lo de enfermería estaba casi listo porque estaba por llegar en 2 días más, pero con respecto a las otras carreras todavía estaban en ello, entonces a la fecha de hoy nos podrían informar antes de la reunión porque los apoderados nos preguntan y quieren saber.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero es un tema formal, que la reunión de la comisión con el director finalmente pasa por la autorización de la Administración, el concejo puede citar a directores pero a las comisiones no, eso solamente porque es un tema formal, respecto de los temas pendientes, en primer lugar cuando se suscitó toda esta situación se le comentó al concejo que las contrataciones estaban listas y esas personas entraron a trabajar a la semana siguiente que se tuvo esa conversación acá y eso ha permitido reaccionar de mejor manera cuando hay fallas de profesores que muchas veces ocurren en el mismo momento y por lo tanto, como se les comentó en su momento de poder contratar un reemplazo por 3 días por 5 días es prácticamente imposible y con esto tenemos profesores que están contratados jornada completa, entonces ellos en la medida que falta un profesor se puede cubrir y eso es un poco la lógica y eso ya se implementó y ha estado funcionando, además eso significa pagar un sueldo adicional por lo tanto desde el punto de vista de la gestión es un costo adicional, pero lo asumimos para poder darle continuidad a los estudios, porque esto o es un tema que sólo ocurre acá lamentablemente está ocurriendo a nivel nacional hay una falta importante de profesores y uno entiende que los profesores buscan estabilidad y por lo tanto, si estamos haciendo esta contrataciones es porque estimamos que es necesario y es porque además hemos sido responsables con el uso de los recursos y eso nos ha permitido que se pueda solucionar por esta vía y que eso significa aumentar la cantidad de profesores contratados y que van más allá de lo que la dotación exige.

Respecto de los arreglos la semana pasada estuvieron trabajando los maestros en el Liceo y hay algunos detalles pero todo lo que se refiere a baño quedó habilitado sin problemas y es importante que hagamos un llamado porque hay cosas que efectivamente se van estropeando ante el desgaste natural, pero también hay otras cosas que han tenido problemas por vandalismo y obviamente si queremos tener un establecimiento en mejores condiciones necesitamos que todos colaboren en ese sentido para que se pueda cuidar lo que hay.

Respecto de los insumos, efectivamente llegó enfermería, párvulo el pedido se está haciendo, la semana pasada el Liceo levantó el pedido final, si se acuerdan habíamos adjudicado un contrato de suministro e

insumos escolares y estos materiales se van a comprar por esta vía por lo tanto teníamos que esperar que se implementara eso para poder echarlo andar y poder hacer el pedido, pero ese pedido ya está en curso y debería estar llegando y respecto a los insumos de las otras carreras, están comprados y debieran estar llegando entre hoy día y mañana, eso es respecto a todo el tema del Liceo.

CONCEJALA DE LA VEGA. Se agradece la respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- La gente del Pangue me vuelve a mencionar si el camión de la basura es posible que vayan y, si es a través de la Junta de Vecinos que por favor lo gestionara con la directiva, porque lo necesitan cada 15 días o al menos una vez al mes que fuera posible lo reitero.

2.- Los contendores de botellas plásticas y de vidrios están llenas si fuera posible que fuera el camión que retira.

SEÑOR ALCALDE: Están yendo en forma periódica.

3.- Agradecen el arreglo de las luminarias y pusieron 7 más, están bastante contentos porque es parte de la seguridad de ellos.

4.- El móvil dental de la Municipalidad está funcionando para las personas que no pueden ir a una consulta particular.

SEÑOR ALCALDE: No, en este momento la ONG está actualizando su directiva y, por lo tanto, mientras no actualicen no podemos firmar convenio, por eso estamos parados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Sobre lo que hablo la concejala Katherine De La Vega por el tema del Liceo, y lo que usted contestó, muy importante hacerle ver a los apoderados y a los alumnos el ser más amigable con el cuidado de las dependencias del Liceo, lamentablemente que no se pudieran usar por un tiempo los baños, fue precisamente por mal uso que se les dio y por destrozo que se les hizo, es importante poder llamar a los apoderados y a los alumnos sobre todo porque ya son niños grandes y tengan los cuidados y ciden las dependencias.

2.- Sobre el memorándum 54, yo fui la que pedí el informe sobre la limpieza y la mantención de los resumideros, es sabido y conocidos por todos que siempre el informe anual nos indica que siempre tenemos un mal uso y no es que no se limpian, si no que lamentablemente muchos vecinos ocupan estos como vertederos subterráneos y lamentablemente que ocurren las lluvias, se tapan los resumideros y cuando acuden a limpiarlos no son hojas las que sacan de ahí, son colchones y mucha basura domiciliaria que sacan y que no llega por si sola y que hacen mal uso, lo importante de esto es llamar a los vecinos a cuidarnos entre todos y a cuidar los lugares que tenemos en nuestra comuna, se agradece por el informe.

**SEÑOR ALCALDE:** Para explicar, muchas veces se ve a los equipos trabajando durante las lluvias, pero la limpieza se hace antes especialmente cuando comienza la temporada de lluvias se hace una limpieza mayor, pero ahí hay tres cosas que ocurren, primero se limpian los colectores de aguas lluvias, pero la primera lluvia arrastra hojas tierra y arrastran un montón de cosas que se acumulan y es por eso que hay que ir a limpiar y no es que no se haya limpiado antes, pero lo que pasa que eso fue arrastrado por la primera lluvia, porque la primera lluvia bota hojas, bota ramas acarrea toda la tierra que pueda haber acumulada etc., entonces eso hay que limpiarlo, lo segundo los resumideros tienen una mantención y hay algunas personas que hacen mal uso de eso y una de las cosas que mayor daño genera y de hecho tenemos un colector en el sector norte en Manuel Rodríguez y que ha generado mucho problema, porque hay personas que botan aceite y el aceite el problema de genera cuando se seca, es que genera una costra y lo que pasa es que el colector se empieza achicar porque se le incrusta al tubo y hace que la cantidad de agua sea mucho menor, para que los vecinos cuando vean algo como eso nos ayuden.

**CONCEJALA PONCE:** Nosotros tuvimos hace un tiempo operativa la barredora.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo que pasa con la barredora, les explico nosotros tenemos un contrato con una empresa que se dedica al barrido de calles, nosotros en las bases de licitación les hemos ofrecido que como parte de los servicios que podemos poner a disposición de la empresa es la barredora para que ellos la tengan, pero la empresa no lo tomo y frente a eso nosotros no podemos estar barriendo con un equipo Municipal y con costos Municipal, por algo que esta licitado en un servicio a parte.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Quería hacer mención a un fondo del Ministerio de las Culturas que está abierto, el fondo de infraestructura cultural pública y privada, que tiene postulación hasta el 8 de julio y, de hecho plantea que esta convocatoria tiene por objetivo aumentar la cobertura infraestructura cultural del país apoyando a organizaciones culturales privadas con o sin fines de lucro establecimientos educacionales superiores estatales y a Municipalidades por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseños de arquitectura y especialidades con la ejecución de proyectos de obras civiles de infraestructura cultural, debiendo asegurarse la sustentabilidad en el tiempo. Esto está disponible en un fondo del Ministerio y quizás podría ser utilizado interno, entendiendo que nosotros ya dentro del concejo pasó una licitación para una empresa que iba hacer una consultoría por ciento setenta millones de pesos considerando este proyecto y la piscina municipal, pero de igual manera sería bueno poder postular a estos fondos entendiendo que estos fondos son de financiamiento directo para específicamente este tipo de construcciones o de reparaciones también y así poder obtener fondos que sean externos a nuestro municipio para la recuperación de esos espacios, entendiendo que nosotros en este momento estamos pagando dos millones de pesos mensuales en darle cero uso a ese espacio, porque no está habilitado para eso, así que sería bueno que se evalúe este proyecto, desconozco si lo están haciendo.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo evaluamos, no en esta convocatoria si no en convocatorias anteriores y nos sirve mucho porque el monto que entrega es un monto demasiado bajo, por lo tanto, no compatibiliza, lo que nosotros averiguamos el año pasado, que el proyecto se tenía que cerrar en sí mismo no podía ser complemento de otro proyecto, lo que exigían es que el proyecto completo no se podía hacer por etapas tenía que ser un proyecto completo, pero lo vamos a revisar.

2.- Nosotros tuvimos una comisión donde pudimos conversar con el Director de Control y nos planteaba que el en el mes de abril había enviado un informe donde contenía información relativa a este tema con copia al concejo y este no había sido entregado a nosotros, me gustaría saber si va a hacer entregado o va a hacer complementado entendiendo que estamos prácticamente en las fechas de respuesta de los acuerdos que tomamos ese mismo día cuando se trató este tema tomamos un acuerdo de concejo donde el director de control efectivamente propusiera su punto de vista en relación a esta temática y también nos asesorara como nos plantea la jurisprudencia y, así que en base a eso me gustaría saber si nos van hacer llegar el informe que debió haber sido entregado en abril o se va a mejorar el informe y se va a entregar de manera conjunta con el acuerdo que solicitamos en concejo.

SEÑOR ALCALDE: El informe que se va a entregar es sobre el informe que se tiene que pronunciar sobre el acuerdo de concejo.

CONCEJAL MONCADA: Y el que entregó.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el informe era que no tenía relación con lo que se determinó que tenía el problema, venía con otros temas que eran distintos, pero lo conversamos con el Director de Control y la definición, salvo los temas que corresponde que sean enviados al concejo esos si deben venir y la Ley establece cuales son, los otros son temas que la publicación finalmente de las direcciones con el concejo son a través del Alcalde, pero como este informe tenía antecedentes que no eran correctos y porque además se iba a modificar porque teníamos este problema de la inscripción y, es por eso que se le pidió que hiciera el informe de acuerdo a lo que solicitó el concejo.

3.- La Asociación Chilena de Municipalidades mando un correo a la directora de Administración y Finanzas, no sé si a todos los llegó sobre un curso que va a dictar para la implementar sobre la Ley Karin, la Ley Karin que guarda relación con las situaciones de acoso laboral y sexual y también abarca a los Municipios, es una capacitación y sería bueno que participemos la mayor cantidad de personas del Municipio para también poder implementarla de la mejor forma posible y recomiendo que podamos asistir

4.- Guarda relación con Educación, asistimos a la comisión, el día 23 de mayo junto con la concejala Marcela Sepúlveda asistimos también al Liceo para poder ver cómo iba todo este tema y efectivamente se nos señala que los insumos PPE de enfermería estaban prácticamente listo ratificando lo que dijo el Alcalde, pero estamos al día 1 de la primera sesión de junio, el 26 de abril fue el concejo donde se toman los acuerdos para poder solución a las problemáticas que habían planteado tanto los estudiantes en el DAEM, apoderados y también la manifestación que hicieron estudiantes en el municipio y, ahí se plantea que iban haber respuesta efectiva de la mayoría de los puntos que eran los esenciales en dos semanas y media, las dos semanas y medias las pasamos hace dos semanas y media más y ahora recién estamos teniendo respuesta que prontamente van a llegar los insumos, la consulta que hago, cuando se hace esta oferta que en dos semanas y media más íbamos a tener la totalidad de las problemáticas solucionadas con que capacidad se evaluó esto, porque me parece raro que se plantea un plazo y luego en la ejecución de esta misma acción se tomen el doble del tiempo para poder realizar toda la gestión, entendiendo que aún no está finalizada, esa es la consulta que me gustaría plantear, porque finalmente si esto se sigue retrasando no nos afecta a nosotros en el concejo porque seguimos haciendo nuestro trabajo, pero también nuestro trabajo es fiscalizar y ver que los estudiantes del Liceo puedan tener sus clases prácticas de la mejor manera posible entendiendo que tenemos un Liceo Técnico Profesional que debería tener los insumos, porque esta solicitud de insumos además fue presentada durante el año

pasado en septiembre en una primera versión, en diciembre fue depurada y ahora incluso estamos en junio y el Alcalde plantea nuevamente se ha tenido que solicitar que el Liceo vuelva a mejorar o adecuar esta solicitud, han pasado ya casi 7 meses o más desde que se realizó la primera solicitud, entendiendo que los funcionarios del Liceo ocuparon todos los protocolos establecidos, pero aun así no se ha dado respuesta y también de alguna manera enloda toda la gestión que se pueda estar realizando y todo el esfuerzo que se pueda está dando en el establecimiento también, por un tema administrativo esa es la crítica que tengo, así que me gustaría saber cómo se está proyectando esto, como se está buscando dar solución y porque la demora en el tiempo que ha doblado lo estipulado por ustedes mismos.

SEÑOR ALCALDE. Esos tiempos los dio el Director de Liceo o el Director del departamento de Educación, el concejo se citó a un horario al cual no puede asistir, porque ya había una ceremonia programada, ahora respecto de eso, nosotros le hicimos el seguimiento y lo que podemos responder es, respecto a las fechas que ya llegaron los primeros insumos que son enfermería y de hecho me acaban de confirmar que ya llegaron los insumos de las otras carreras PP y en el caso de párvulos que estaba sujeto a la parte administrativa de ese contrato de suministro que estaba en proceso y que pasó por el último concejo en su momento y que por lo tanto ya se hizo el pedido que correspondía de acuerdo a ese contrato, ahora si es un asunto de consideración tendremos que hacer la consulta correspondiente al Director del DAEM.

5.- Me gustaría saber qué pasa con la condición del profesor, porque planteamos y eran 4 profesores volantes y un profesor de planta que hay que reemplazar y, después nos enteramos de que en realidad eran 3 volantes y uno de planta, ya están las 4 personas nuevas contratadas.

SEÑOR ALCALDE: Ya están contratados todos los profesores que se comprometieron.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- El container que en primera instancia era del Hogar de Cristo, ese se está utilizando.

SEÑOR ALCALDE: Eso es de la parroquia y creo que ahora se arriendo a un gimnasio.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es que el problema de las personas en situación de calle, hay muchas más personas que las que teníamos a un inicio y esos son muchos riesgos en muchos aspectos pero principalmente tiene que ver con las condiciones ahora en invierno, nosotros a fuera del hospital tenemos un ex paciente que finalmente se ha quedado rondando el establecimiento y realmente preocupa, él está durmiendo en la noche en algunas dependencias y durante el día, como no tiene donde estar da vueltas en el hospital, funcionarios se han preocupado de generar la colación para esta persona y el Municipio nos ayuda con el tema de lavandería también y, que eso es bastante bueno, pero el sigue estando en esta condición, yo entiendo que nosotros hoy no tenemos donde tener personas en esta condición, pero lo planteo acá porque me preocupa y lo converse con el Director de DIDEKO.

SEÑOR ALCALDE: Pero él le planteo que teníamos la derivación lista.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero es un paciente con un problema de salud mental, él tiene un daño profundo por los problemas que se lean generado, es una persona que está derivado desde Santiago, estuvo hospitalización en nuestro hospital en condición de riesgo social y después de eso se habían

logrado varias gestiones en coordinación con el Municipio, pero él no quiso incluso se arrancó en algún momento con los riesgos que eso significa.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros teníamos una derivación lista y resulta que después se confundió el tema social con el tema médico, por decirlo de alguna manera, pero finalmente eso hizo que la derivación no progresara.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ahora si podemos reactivar este tema con la Dirección de Desarrollo Comunitario y ver otras alternativas sería muy aconsejable, porque en el fondo es una situación que está ahí y que es permanente y un riesgo para el paciente.

SEÑOR ALCALDE: Insistimos como se dé la situación, si es una situación temporal se deriva a Santiago, si es una situación más permanente tenemos otras redes que nos han permitido darles solución a varias personas, eso es lo que se hace en ese caso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:15 horas.



VAN/vvb.